

Intervenciones en la Llega

INTERVENCION DE D. VENTURA LEBLIC GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CULTURAL
MONTES DE TOLEDO

Honrado Sr. Presidente de esta Llega y alcalde de Los Yébenes, justicias de los Montes y honrados señores y señoras que nos acompañáis: (Es el tratamiento que en la Llegas se concedía a los asistentes, la honradez se daba por sentada pero se recordaba a los cargos públicos como máxima virtud a tener en cuenta) Gracias por haber venido desde las antiguas tierras del común de San Martín de la Montaña, y Montalbán, los del alfoz de Toledo y los de la siete cuadrillas de los Montes unos de Ciudad Real integrados en el Concejo de Cabañeros y otros de esta provincia, todos hoy bajo la denominación común de Montes de Toledo. Gracias por estar con nosotros ...

El día 11 de este mes de septiembre se cumplirán 191 años de la Llega celebrada en Retuerta, en la que los representantes, llamados procuradores, de los pueblos de los Montes, suscribieron un manifiesto que hicieron público por las calles de Toledo en el que expresaban su deseo de ser "villas realengas independientes de Toledo y no reconocer otro vasallaje que el del Rey". Este primer manifiesto de 1813 supuso la rebelión de los entonces dieciséis pueblos de los antiguos Propios y Montes de Toledo, contra su Ayuntamiento quien sustrayéndose al espíritu de la constitución promulgada el año anterior, olvidando los derechos y libertades de los vecinos de los Montes, continuaba aplicándoles un trato feudal trasnochado, aferrándose a unos supuestos derechos señoriales del siglo XIII para mantener una relación de vasallaje con los lugares poblados del señorío municipal toledano.

Toledo se encontró con una revolución campesina que pretendía la segregación y desvinculación jurídica con Toledo, teniendo como base legal la Constitución de 1812.

A partir de 1813, se suceden la Llegas, concejos abiertos, juntas de cuadrillas, de las que salen manifiestos, declaraciones, solicitudes a las Cortes Nacionales, acompañado todo ello con una

actitud de desobediencia civil, no reconociendo la autoridad de Toledo. Los monteños no obstante tuvieron que esperar a 1827 para conseguir lo que pretendían, fecha en la que se extingue el señorío que Toledo había ejercido desde 1246, es decir durante 681 años. Si bien son unas fechas importantes para la historia de la comarca, también señalan la época final de las Llegas o Juntas de Cuadrillas, como también se llamaron a estas asambleas anuales de los representantes monteños de las siete cuadrillas en las que se agrupaban los 16 pueblos. Conseguido esto, todavía se celebraron algunas Llegas, siendo la última la de Navahermosa, donde se instituyó una Alcaldía Mayor para la administración de los Montes hasta su división administrativa en dos provincias. Ocho pueblos de la vertiente del Tajo quedaron en la nueva provincia de Toledo y otros tantos de la vertiente del Guadiana quedaron en Ciudad Real. Sin tener en cuenta que se estaba dividiendo administrativamente una sociedad y un espacio geográfico que la historia y la Naturaleza habían conformado durante siglos y nosotros en el siglo XX y XXI pretendemos recuperar unidos a otros territorios geográfica y sociológicamente afines.

Pues bien, ¿qué debemos aprender de esta historia nuestra cuyo episodio de la emancipación recordamos a menudo?

Primero, que el monteño ama la libertad porque siendo vasallo no es posible ningún desarrollo, ni personal ni social. Y aún hoy en los Montes existen quienes les gustaría mantener un estatus feudal, tener vasallos obedientes y sumisos y si es posible poco ilustrados mejor. Cercar sus fincas y poner vallas al común, porque el único común que conocen es el suyo. Somos tierra de grandes latifundios, de los mayores de España, cuyas rentas en su mayor parte, salen de la comarca. Es posible que tengamos que sacar provecho de los vallados legales como atracción turística y diseñar nuevas rutas, como la "ruta vallado-Abello", "ruta vallado-Cortina"...

Pero ironías aparte, lo mas peligroso son nuestros propios vallados y algunas murallas tras las que nos encerramos sin querer saber nada del vecino. La comarcalización supone un cambio de actitud, porque hemos aprendido de la historia, de nuestra historia, que no debemos ser vasallos de nadie ni siquiera de nuestro campanario, o de nuestro individualismo, o de nuestro exceso de localismo, contra lo que hemos luchado y seguimos luchando en la